HABLEMOS DE BIOSEGURIDAD

BIENVENIDOS

Apliquemos los conocimientos que adquieran en la competencia, logrando colocar en practica las normas preventivas y medidas destinadas a mantener el control de Factores de riesgo laborales.

procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, prevención de impactos nocivos frente a riesgos propios de las actividades diaria inherentes a la estética, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procesos, actividades y procedimientos no atenten contra la seguridad del profesional en la rama de la estética y salud de los usuarios, entorno y medio ambiente.

Los deberes éticos mínimos de los profesionales en técnicas terapéuticas en el ejercicio de su actividad son reglas generales de ética al trabajo de forma profesional.

MEDIDAD UNIVERSALES

MANTENIMIENTO DE LA SALUD BIENESTAR Y PREVENCIÓN DEL DAÑO

Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando sus actividades a :

Asumir compromisos responsables de mantener la salud y prevenir la enfermedad y el contagio.

Actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos, de acuerdo a su competencia profesional.

Todas las personas, instituciones que practican acciones de salud deben establecer programas de bioseguridad, ofrecer capacitación, documentación y fácil difusión entre sus funcionarios.

ANTECEDENTES

La implementación de los programas de bioseguridad en los organismos de salud surgió a partir de los importantes estudios hechos por el Centro de Control de Enfermedades (C.D.C.) de Atlanta (USA), en **1987,**a través de un grupo de especialistas quienes estaban preocupados en desarrollar guías para prevenir el V.I.H, entre el personal de salud, es así como se establecen las normas o precauciones universales destinadas a proteger a toda persona que está en riesgo de infectarse con sustancias contaminadas con sangre de usuarios portadores de V.I.H. virus de la Hepatitis B, virus de la Hepatitis C, entre otros.

METODOS DE BARRERA

Las Precauciones Universales Parten del Siguiente Principio

Todos las personas y sus fluidos corporales independientemente de su apariencia o motivo de ingreso a la institución prestadora del servicio deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión de persona a persona y nosocomial.

LAVADO DE MANOS

GRACIAS

www.youtube.com/watch?v=1HIukxy-q0U